

México, D. F., a 17 de julio de 2006.

Atención Jefes de Información y/o Reporteros de la Fuente.

URGENTE
DECLARACIÓN DE PRENSA

La Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional es una agrupación integrada por diversas organizaciones no gubernamentales, representantes de instituciones académicas, así como por profesionistas y demás personas interesadas en la promoción de la Corte Penal Internacional, que suman más de 100 miembros hoy en día. Su trabajo es totalmente independiente de organismos gubernamentales y partidos políticos.

Dado que el Estado mexicano es actualmente el Estado Parte número 100 del Estatuto de Roma, el trabajo de la Coalición Mexicana se concentra ahora en la implementación del marco jurídico de la Corte Penal Internacional que tiene como fin llevar ante la justicia a los responsables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Recientemente se creó el Fondo Fiduciario de Apoyo a las Víctimas, el cual es un importante órgano de la Corte Penal Internacional para ayudarlas, en alguna medida, a superar esa condición. De igual manera, el Fondo garantizará que las víctimas reciban íntegramente las reparaciones que dicte la propia Corte.

Es muy importante que el Fondo Fiduciario reciba aportaciones económicas en forma regular, de modo que pueda actuar en beneficio de las víctimas de los crímenes que se han cometido en cada una de las situaciones que son sujetas a investigación por la Corte Penal.

Con motivo del Día por la Justicia Internacional el cual se conmemora el próximo 17 de julio, en honor a la adopción del Estatuto de Roma, les comunicamos que la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional, así como sus miembros integrantes, exhortamos al Estado Mexicano a contribuir al Fondo Fiduciario, a reconocerlo jurídicamente y eventualmente a facultar a las autoridades competentes a cooperar con él.

Con ese mismo objetivo, Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C., externando sus preocupaciones al respecto, ha enviado un comunicado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, instando al gobierno de México a realizar el compromiso de contribuir con donaciones anuales al Fondo Fiduciario.

Agradecemos la debida y pronta atención a este asunto.

Atentamente,

Dra. Liliana Velásquez
Presidenta
Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A. C.

Lic. Susana Romero Tahuilán
Secretaria Técnica de la Coalición Mexicana por la Corte Penal Internacional.

Información: Zacatecas 230, Oficina 605. Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C. P. 06700. Teléfonos: 55 74 71 39 y 55 74 67 32

Correo electrónico: lvelazquez@amnistia.org.mx -
cabildeo@aministia.org.mx

surytah@yahoo.com.mx -

